

GOBIERNO
DE TODOSSAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SAFIN03/SSA/DGRM/DA/1152/2026

Asunto: Se envía copia simple del contrato 044/2026 adjudicado a la persona física Aurelio Alberto Medina Sosa

San Francisco de Campeche, Cam., a 4 de junio de 2026

Mtra. Gludivina del Rocío Arévalo Santiago

Titular de la Unidad Administrativa de la SAFIN

Presente

En atención al oficio número SAFIN03/SSA/UA/2090/2026, recibido el día 22 de mayo del año en curso, mediante el cual solicita la contratación del servicio de telecomunicaciones; adjunto envío copia del contrato número **044/2026**, celebrado con la persona moral "Aurelio Alberto Medina Sosa", para los fines y trámites correspondientes.

Cabe señalarle que, "El Prestador" se obliga a cumplir con la entrega total del servicio y productos entregables objeto de este contrato, en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la firma del contrato. En ese sentido la fecha límite para la entrega será el día **16 de junio de 2026**.

Por lo anterior, una vez que el prestador haya cumplido con la entrega del servicio y productos entregables, agradeceré notificar y remitir a esta Dirección General el comprobante de la recepción, debidamente firmado y sellado de conformidad por el servidor público responsable, con base en lo establecido en la cláusula novena, en caso contrario "El Prestador" se encontrará en incumplimiento de contrato, por lo que esta área administrativa procederá a la aplicación de penas convencionales, tal y como se señala en la cláusula décima octava y en caso de continuar con el incumplimiento se procederá a la rescisión del contrato conforme a la cláusula décima novena del instrumento contractual, en concordancia con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arredramientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, haciéndose efectiva la garantía de cumplimiento y vicios ocultos.

Es importante mencionar que, con independencia del capítulo de gasto, las notificaciones de entrega se deberán informar de manera formal, es decir, mediante un oficio con sus respectivos anexos con la **evidencia fotográfica de forma digital (cd) e impresa a color en hoja membretada y rubricada, así como los entregables (reportes, remisiones, etc.) debidamente firmados y validados**, lo anterior, para la elaboración de las actas de entrega recepción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-Secretario de Administración, Finanzas y Planeación

C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Subsecretario de Administración de la SAFIN

C.c.p. Lic. José Del Carmen Martínez Velueta.-Director General de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la SAFIN.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA



05 JUN 2026



RECIBIDO

HORA: 10:55
ANEXOS: 1RECIBE: [Firma]
ENTREGA: [Firma]



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

C.c.p. Ing. Martín Guadalupe Martínez Hernández.-Director de Infraestructura Tecnológica de la SAFIN
C.c.p. Mtro. Víctor Manuel Saravía Pacheco.-Director de Adquisiciones de la SAFIN

☎ Calle 8 Núm. 325, entre Calle 63 y Circuito Baluartes, Col. Centro C.P. 24000 San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119200 www.campeche.gob.mx

☎ Tel. (981) 8119200 ☎ campeche.gob.mx

2/2

